## MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL /

- - P

## CONCEJO MUNICIPAL

#### 058º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 26 de marzo de 2014 y siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

#### **MATERIA A TRATAR:**

- 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2 ÁREA SALUD
- 2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4 ÁREA EDUCACIÓN
- 3. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SOLICITUD SRA. MARIANELA GUAJARDO PINCHEIRA

El Sr. Alcalde, presidente del Concejo, procede de inmediato a presentar el primer tema MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2 ÁREA SALUD, para lo cual solicita la intervención del Secretario Municipal quien en su intervención plantea que esta modificación presupuestaria tiene por objeto incorporar al presupuesto del Área Salud los recursos provenientes del Convenio-Acuerdo, suscrito con fecha 30 de diciembre del 2013, entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Quilleco, en virtud del cual se amplia el plazo de vigencia de los siguientes Programas de Continuidad, hasta el 30 de junio de 2014:

- Odontológico Integral
- Mejoría de la Equidad
- GES Odontológico Familiar
- Mantenimiento Infraestructura Establecimientos
- Atención Domiciliaria
- Control de Salud Joven Sano
- Resolutividad

SECRETA

- Modelo de Atención con Enfoque Familiar
- Imágenes Diagnosticas
- Atención Integral Salud mental
- · Apoyo al desarrollo Biopsicosocial
- Desarrollo Recurso Humano Capacitación Funcionaria
- Laboratorio Complementario GES
- GES Odontológico Adulto
- IRA Mixta-IRA en SAPU
- Apoyo a la Gestión-Refuerzo Consultorio, CESFAM y SAPU
- Inmunización Influenza y Neumococo
- Apoyo Gestión-Ex y Fármacos Nueva GES

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2 por incorporación de remanentes Programas de Continuidad 2013.

INGRES	505
Cuenta	SP

_	- F )	*0	LGI	77.312.000	U	
Ð	DE	To	tal	49.512.000	0	
	1150503099 De Otras Entidades Públicas	1	•••	49.512.000	0	
1	1170703000 - 0				7.571117001011	
	Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminución	

#### **GASTOS**

	Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminución
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.01.01	1.991.000	
2152211999	Otros	2	02.01.02	140.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.02.01	18.581.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	02.03.01	298.000	
2152204010	Materiales para Mantenimiento t Reparaciones de Inmuebles	2	02.04.01	7.000	
2152211999	Otros	2	02.05.01	1.660.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02,06.01	3.621.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	02.07.01	767.000	
2152211999	Otros	2	02.08.01	7.840.000	
2152211999	Otros	2	02.09.01	1.623.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.10.01	736.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2	02.11.01	1.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.12.01	3.711.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.13.01	5.193.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	2	02.14.01	2.118.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	02.15.01	37.000	
2152204004	Productos Farmacéuticos	2	02.16.01	1.188.000	
		То	tal	49.512.000	0

## Acuerdo Nº 200/2014

18.349.000.-

## 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4 ÁREA EDUCACIÓN

TOTAL AUMENTO EN INGRESOS

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 4 Área Educación, que regulariza ingreso por donación de empresa COLBUN.

FUENTES		\$ 18.349.000	
CUENTA	AUMENTO EN INGRESOS	MONTO \$	
05-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	18.349.000	

USOS	\$ 18.349.000	

	AUMENTO EN GASTOS	
<b>CUENTA</b> 22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICACIONES	<b>MONTO \$</b> 18.349.000
TOTA	AL AUMENTO EN GASTOS	18.349.000

Con esta modificación se regulariza el ingreso de donación por cuenta de Empresa Privada COLBUN al liceo Isabel Riquelme por concepto de cambio de celosías por ventanas de aluminio y canalización de aguas lluvias patio multicancha.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 4 que regulariza ingreso por donación de empresa COLBUN.

INGRESOS					
	Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminución
05-01	Transferencias Corrientes del Sector Privado			18.349.000	0
F 000		T	otal	18.349.000	0

#### **GASTOS**

	Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminución
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones			18.349.000	
	Total		18.349.000	0	

### Acuerdo Nº 201/2014

# 2.- TRASLADO PATENTE DE ALCOHÓLES SOLICITUD SRA. MARIANELA GUAJARDO PINCHEIRA

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a la solicitud de la Sra. Marianela Guajardo Pincheira la cual dice textualmente:

Quilleco, Febrero 2014.

Señor Alcalde y Concejo Municipal Quilleco

Me dirijo a Ustedes, para solicitar se me otorgue la autorización para explotar la Patente de Minimercado de Alcoholes que adquirí de propiedad de la Sra. Carla Soto Reveco, RUT Nº 13.386.262-5, con domicilio en Javiera Carrera Nº 263, de la localidad de canteras, comuna de Quilleco, para ser trabajada en mi domicilio ubicado en pasaje Los Mañios Nº 21, Población San Lorencito, comuna de Quilleco, que actualmente funciona como Provisiones.

Documentos que adjunto a dicha solicitud:

- Iniciación de Actividades
- Declaración Jurada de la Transacción de patente antes mencionada
- Resolución Sanitaria
- Copia de Patente al día
- Certificado de recepción de vivienda definitivo de obras de edificación
- Permiso de Edificación
- Fotocopia Carnet Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Documento de consulta a la Junta de Vecinos.

Esperando una pronta y favorable respuesta de quien solicita dicha autorización, les saluda atentamente. Marianela Guajardo Pincheira, comerciante independiente, Quilleco.

Sometida esta solicitud a consideración y realizado un análisis, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar la solicitud de doña Marianela Guajardo a la Comisión de Administración y Finanzas, al mismo tiempo, se dispone oficiar a Carabineros Reten Quilleco, para contar con la opinión y/o pronunciamiento de dicha institución sobre este tema.

Acuerdo Nº 202/2014

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:02 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL